

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

NOMBRE DEL SEMINARIO	: Seguridad Social
PROFESOR	: Hugo Cifuentes
SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO	: DER205H-1: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (SEGURIDAD SOCIAL Y DERECHO DEL TRABAJO)
HORARIO	: Miércoles de 12.20 a 13.30 horas
ÁREA DEL DERECHO	: Derecho de la Seguridad Social
ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE	: Derecho del Trabajo y Seguridad Social

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 5 de agosto a viernes 15 de noviembre
Feriatos	Jueves 15 de agosto, miércoles 18 de septiembre, jueves 19 de septiembre, viernes 20 de septiembre, sábado 21 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 4 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 horas, salvo para evaluaciones fijadas ese día por la Facultad), sábado 12 de octubre, jueves 31 de octubre, viernes 1 de noviembre, sábado 2 de noviembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), domingo 8 de diciembre. SIN EVALUACIONES: Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto (Semana San Alfonso), y miércoles 13 de noviembre a viernes 15 de noviembre, salvo fechas de rezago pendientes.
Período de exámenes	Inicio: Lunes 18 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto

1. Descripción General

1.1. Objetivos:

Los alumnos desarrollarán su seminario desde la óptica del derecho de la seguridad social internacional y chileno, considerando sus principios, fines y objetivos.

Se considera al menos una clase para desarrollar los aspectos generales y conceptuales.

Para cada uno de los temas propuestos por el profesor o el alumno, se facilitará bibliografía nacional y comparada, así como también durante el tiempo que se extienda la investigación los alumnos contarán con asesoría del académico y ayudante de forma permanente, así como de algunas clases presenciales para acompañar en el desarrollo del estudio.

1.2. N° de vacantes: 12

1.3. Desarrollo del Seminario:

Fecha	Objetivos
14 agosto	Clase de presentación, análisis de la programación del curso, y desarrollo de aspectos generales y conceptuales del derecho de la seguridad social. Apertura de plazo para elección de tema por correo electrónico hasta el miércoles 28 de agosto.
28 agosto	Fecha tope para determinación del subtema a investigar según la pauta del punto 1.4 del presente formulario. Indicaciones particulares a cada alumno o dupla de acuerdo al tema a abordar. Aclaraciones de temas a investigar por los alumnos que ya eligieron sus tópicos.

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

11 septiembre	Observaciones a lo desarrollado en primer avance que corresponde a la propuesta de investigación, de acuerdo a los criterios descritos en la metodología del punto 1.4 de este formulario. Presentación de los alumnos de los temas a desarrollar por cada uno de ellos.
25 septiembre	Entrega del primer avance e inicio de consultas y asesorías para el desarrollo del segundo avance, conforme los lineamientos planteados anteriormente.
09 octubre	Consultas del segundo avance, así como aclaración de dudas e inquietudes y presentación de los alumnos de los desafíos de su investigación.
23 octubre	Consultas del segundo avance, y aclaración de temas de los alumnos previo a la entrega de los informes finales.
6 noviembre	Presentación formal y oral de los artículos de investigación (primera mitad del curso).
13 noviembre	Presentación formal y oral de los artículos de investigación (segunda mitad del curso).

1.4. Metodología del Seminario:

Los alumnos podrán elegir libremente su tema a investigar, de lo contrario deben optar dentro de los siguientes:

- Reforma de pensiones
- Longevidad y cuarta edad
- Sistema de salud
- Informalidad y seguridad social
- Entidades de seguridad social

El primer avance corresponde a la propuesta de investigación, que contempla un esquema o plan general de la investigación que incorpore el tema de investigación, el resumen o abstract, la o las tesis centrales, el problema de investigación, los antecedentes, los principales desafíos, así como los insumos a utilizar, tanto jurisprudencial como doctrinal.

El segundo avance, corresponde al borrador de artículo, el cual contemplará las bases de lo señalado en su primer avance, considerando las correcciones y comentarios efectuadas por el profesor.

Entrega final del artículo de investigación, cuyo plazo límite será el 05 de noviembre de 2024 antes de las 23:59 horas, debiendo ser enviado digitalmente a las casillas de correo electrónico del profesor y ayudante (hugocifuentes@hclabogado.cl y Lfmedina@uc.cl)

Por último, los días 6 y 13 de noviembre, los alumnos realizarán la presentación formal y oral de sus artículos de investigación, cuya duración máxima será de 12 minutos por cada uno.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación

Las evaluaciones del curso consistirán en la entrega de dos avances, el informe final y su presentación al curso en las fechas previamente definidas.

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista y su extensión máxima será de 40 páginas. El estudiante deberá adecuarse a las normas editoriales de la *Revista Chilena de Derecho* (https://revistas.uc.cl/files_rev/rchd/Normas_Edit_RChD_2022_11_24.pdf) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Primer avance	15% de la nota final.	25 de septiembre.
Segundo avance	35% de la nota final.	30 de octubre.
Trabajo final	50% de la nota final (40% informe escrito; 10% presentación oral).	5 de noviembre (informe escrito) y 6 y 13 de noviembre (presentación oral).

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. En caso de que el profesor considere justificada la inasistencia, ésta no podrá superar una clase. No aplica el sistema SIDER para las justificaciones de inasistencias en el Seminario de Investigación.